

Madrid, 2 de diciembre de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 3 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL ECONOMISTA TITULADO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de julio de 2025
Anuncio 2025A16, de 4 de julio

Resultados provisionales de la fase de valoración de méritos

El tribunal, en su sesión de 3 de noviembre de 2025, acordó establecer la nota mínima para superar la fase de valoración de méritos en 6,5 puntos sobre 10.

Quienes crean tener razones fundadas para discrepar con su calificación, podrán formular alegaciones hasta el día **5 de diciembre de 2025**, mediante el envío del [formulario de solicitud](#). Es importante destacar que se deberá llenar un formulario por cada mérito alegado de forma diferenciada.

Se inadmitirán a trámite, sin resolver sobre el fondo del asunto, los escritos de alegaciones presentados fuera de plazo o que carezcan manifiestamente de fundamento.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los méritos no acreditados conforme a lo estipulado no han sido valorados por el tribunal en la fase de valoración de méritos.

Las alegaciones serán resueltas mediante la publicación de los resultados definitivos de la fase.

Esta relación consta de 3 aspirantes que superan.

Nº de resguardo	Conocimientos (40%)	Experiencia investigadora, publicaciones y ponencias (40%)	Competencias profesionales (10%)	Conocimiento del idioma inglés: <i>listening y reading</i> (10%)	Total (100%)	Resultado
25A16-GMAMS	8,0	10,0	6,0	10	8,8	SUPERA
25A16-K5EFR	8,0	10,0	7,0	10	8,9	SUPERA
25A16-YLESZ	10,0	10,0	7,0	10	9,7	SUPERA